

**PROGRAMA DE TRABAJO**

**AUDITORÍA ORDINARIA: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015 AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO DE LA UNVES.**

Dependencia: ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO.

Examen: Segundo Semestre año 2022.

	REF. P.T.	HECHO POR	FECHA DE TERMINO	HORAS TOTALES
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p><b>1. OBJETIVOS GENERALES.</b> Evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno implementado en la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo según la NRM MECIP 2015, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, utilizando la matriz de evaluación por niveles de madurez aprobadas por Res. CGR Nº 147/2019, de manera a dar seguimiento al desarrollo de la Norma en el proceso de Mejora del SCI de la Escuela.</p> <p><b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar mediante la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez los documentos que evidencian la implementación del Sistema de Control Interno en la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo de la UNVES, según los cinco componentes, requisitos y criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos.</li> <li>• Determinar debilidades y oportunidades de mejora referentes a la implementación del Sistema de Control Interno en la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo de la UNVES, según los cinco componentes de la Norma de Requisitos Mínimos.</li> <li>• Sugerir las recomendaciones correspondientes para la mejora continua del Sistema de Control Interno de la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo de la UNVES y así contribuir a la excelencia Institucional.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTOS.</b></p> <p>1. Solicitar a la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo, a través de una nota, la Carga en la carpeta habilitada en el Google Drive de Auditoría Interna el formato de la Matriz por Niveles de Madurez y detallar ordenadamente las evidencias, por componente con sus</p>				
	NO DGAT por 12/9/2022	NPI/CO	30/09/2022	1hs

Handwritten signatures and initials in blue ink.



<p>principios, sus atributos y ejemplos de evidencia (columna 3, las cuales deben describirse claramente en la columna de observaciones, estos documentos deben ser válidos, en formato PDF y el enlace correspondiente).</p>				
<p>2. Analizar la matriz y la correspondencia de las evidencias cargadas en las respectivas carpetas, con los requisitos solicitados.</p>	<p>NO NO 13/2023</p>	<p>01/03/2023</p>	<p>NP/GR</p>	<p>18hs.</p>
<p>3. Elaborar el informe final y remitir a la máxima autoridad.</p>	<p>NO NO 13/2023</p>	<p>01/03/2023</p>	<p>NP/GR</p>	<p>18hs.</p>
<p><b>GENERAL.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigar y dejar evidencia en los papeles de trabajo cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen.</li> <li>2. Referenciar los papeles de trabajo con este programa.</li> <li>3. Exponer la conclusión sobre el área teniendo en cuenta los objetivos.</li> <li>4. Supervisión.</li> <li>5. Limpieza de puntos.</li> </ol>		<p>FA</p>	<p>28/03/2023</p>	<p>2hs.</p>
	<p>NO NO 13/2023</p>	<p>NP/GR</p>	<p>01/03/2023</p>	<p>18hs.</p>
		<p>WB/GR</p>	<p>22/02/2023</p>	<p>2hs.</p>

Referencias

- NO = Nota DGAI NO 129/2023
- NP = Nidia Penayo
- CO = Carmen Ojeda
- GR = Gladys Ramos
- WB = Wilma Benítez
- FA = Fatima Alfonso
- MS = Mariela Sanchez
- IO = Informe Ordinario

Mst. Nidia C. Penayo de Galeano  
Directora General  
Auditoría Interna - UNVES



*[Handwritten signature]*

